

1202



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 2977

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. DE C.V.

R.F.C.:
CNC820428674

NOMBRE COMERCIAL:
MINISUPER TERTULIA II

CLAVE CATASTRAL:
902003000065001-

ACTIVIDAD:
MINISUPER DE CADENA NACIONAL CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y L

DIRECCIÓN:
AV OOKOT MZ 65 LT 01 ENTRE ALFA Y OSTRIS NTE COL MAYA PAX Co Tulum TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A SABADO DE ACTIVIDADES:
de 09:00 a 22:00 DOMINGO de 09:00 a 13:00

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
DDU-1373

EXPIRA:
31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
8863

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ANTES SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



1202



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 2977

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. DE C.V.

R.F.C.:
CNC820428674

NOMBRE COMERCIAL:
MINISUPER TERTULIA II

CLAVE CATASTRAL:
902003000065001-

ACTIVIDAD:
MINISUPER DE CADENA NACIONAL CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y L

DIRECCIÓN:
AV OOKOT MZ 65 LT 01 ENTRE ALFA Y OSTRIS NTE COL MAYA PAX Co Tulum TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A SABADO DE ACTIVIDADES:
de 09:00 a 22:00 DOMINGO de 09:00 a 13:00

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
DDU-1373

EXPIRA:
31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
8863

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ANTES SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2024